

CONTR 2026 187603: CONCESIÓN DE SERVICIO PARA LA GESTIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE USO PÚBLICO CENTRO DE VISITANTES PARQUE NATURAL BAHÍA DE CÁDIZ (T.M. SAN FERNANDO, CÁDIZ)

D/Dª _____ con D.N.I. nº _____, en nombre y representación de _____, (*) entidad domiciliada en _____, enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato CONTR 2026 187603 :CONCESIÓN DE SERVICIO PARA LA GESTIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE USO PÚBLICO CENTRO DE VISITANTES PARQUE NATURAL BAHÍA DE CÁDIZ (T.M. SAN FERNANDO, CÁDIZ), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos, con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, abonando a la Agencia la cantidad de _____ euros (1), (IVA no incluido)

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	OFERTA
CANON ANUAL	Importe a abonar a LA AGENCIA por la empresa concesionaria anualmente	300,00 €	

OFERTA CANON ANUAL (1)

INVERSIONES OPCIONALES				
INVERSIONES OPCIONALES (mobiliario/instalación)	DESCRIPCIÓN	COSTE ESTIMADO (€)	PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN DESDE EL INICIO DE CONTRATO	POR CUENTA DEL OFERTANTE (SI/NO)
Renovación proyector salón eventos (Instalación)	Renovación proyector averiado instalado en el techo de la sala y sustitución de cable con salida vga por hdmi y suministro de micrófonos nuevos	3.471,07	12 meses	
Mejora iluminación exterior – zona aparcamiento (Instalación)	Renovación del cable eléctrico en farolas exterior (14 farolas e iluminación central con 4 focos) y cambio por luminaria Led. Resanado y pintado de farolas	3.719,01	3 meses	
Mejora iluminación – pérgola exterior (Instalación)	Renovación del cable eléctrico y sustitución de luces fluorescentes por led	1.818,18	3 meses	
Mejora en aula exterior anexa al kiosco-bar (Instalación)	Adaptar el aula exterior para habilitar una zona de WC. Separación del espacio y creación del espacio (fontanería) y adecuación del espacio	4.462,81	12 meses	
Zona de refugio de sombra/lluvia exterior (Instalación)	Solera armada y pérgola madera de pino. La madera vendrá con certificado PEFC, clase resistente C22, calidad estructural MEG y uso 3.2 con protección frente a agentes bióticos, clase de penetración NP3. Estructura de 140x140 mm ² . Viguetas decorativas de 9x18 cm ² . Viguetas de carga de 30x30 cm ² . Pie de pilar en T con lama interior de acero S235JR, con protección Z275 frente a la corrosión, formando un apoyo fijo de 200 mm de altura para pilar de madera	8.744,63	24 meses	
			TOTAL INVERSIONES OPCIONALES (2)	

INCREMENTO DEL HORARIO DE APERTURA	CANTIDAD OFERTADA
Número de horas incrementadas fuera del horario mínimo de apertura establecido en el pliego de prescripciones técnicas que rige al contrato.	

CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES Y/O SOCIALES	OFERTA (marcar la que proceda en cada criterio)	PUNTUACIÓN
ACREDITACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD EN MATERIA MEDIO AMBIENTAL (Norma UNE-ISO14001 o equivalente) (3)	() Sin acreditación () Acreditación, siguiendo lo establecido en el PCAP	10
MEDIDAS DE DISEÑO UNIVERSAL QUE FACILITEN EL ACCESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, SENSORIAL Y/O INTELECTUAL A CADA UNO DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA LICITACIÓN (4)	() Refuerzo de la señalización con pictogramas adaptados que faciliten la identificación y deambulación de los visitantes desde el aparcamiento hasta cada una de las zonas del interior y exterior del centro de visitantes. () Dotación interpretativa accesible para personas ciegas a través de un sistema de códigos QR adaptados con enlaces al espacio correspondiente en la ventana del visitante. () Adaptación a lectura fácil de la dotación interpretativa. Esta información será facilitada por la persona informadora en formato digital y papel a las personas que así lo soliciten. Este documento deberá ser elaborado por entidades especializadas en la adaptación de textos en lectura fácil.	3 3 4

(1) Este importe coincidirá con el total expresado en el modelo de proposición económica del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares. (Anexo VI-B o VI-C, según proceda)

(2) Rellenar "sí o no" de la lista desplegable según si la persona licitadora asume o no el coste indicado. En caso de que la celda en cuestión aparezca en blanco se entenderá que no se asume el cargo. Todos los cuadros en blanco deberán ser completados por la persona licitadora.

(3) Se deberá adjuntar en el sobre 3 documento acreditativo del cumplimiento del criterio. Acreditación de la vigencia de la Certificación UNEISO14001 o equivalente.

(4) Seleccionar aquellas medidas a ejecutar por la concesionaria. La puntuación total resultará de la suma las opciones señaladas. Si no se señala ninguna, se entenderá que no se asumen. La ofertante deberá adjuntar una breve descripción de la medida a adoptar en cada caso y en particular para este equipamiento. Solo se tendrá en consideración para su valoración aquellas medidas que vengan acompañada de dicha descripción.

CLAUSULA DE EXENCION DE RESPONSABILIDAD:

Todas las fórmulas se han elaborado con esmero y de forma exhaustiva. Con todo, no cabe descartar completamente la presencia de errores. Se garantiza la transparencia total de la comprobación de la validez de los cálculos. Ni los autores de este fichero, ni la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, son responsables de los daños que puedan derivarse de resultados erróneos o engañosos de los cálculos facilitados. Es responsabilidad plena del usuario de este fichero (es decir, la persona licitadora) el velar por que los datos sean correctos.

En _____ a ____ de _____ 202_

Fdo. _____

JOSÉ GISBERT MÁRMOL		21/05/2026 08:51:55	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NjyGwR7m51dx321TWJZ0d91rro7WTA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	